

10154 RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de bien de interés cultural con la categoría de Monumento a favor del inmueble correspondiente a la Iglesia del Cristo del Valle en San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, esta Dirección General de Cultura ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración como bien de interés cultural, con categoría de Monumento, a favor del inmueble correspondiente a la Iglesia del Cristo del Valle en San Carlos del Valle (Ciudad Real), cuya descripción y delimitación figura en el anexo adjunto.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de San Carlos del Valle (Ciudad Real) que según lo dispuesto en el artículo 20, en relación con el artículo 11 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento objeto de esta incoación, cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General de Cultura.

Cuarto.—Notificar el presente acuerdo a los interesados y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Quinto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Toledo, 26 de febrero de 1993.—El Director general de Cultura, Máximo Díaz-Cano del Rey.

ANEXO

Descripción histórico-artística

La Iglesia del Cristo del Valle, construida sobre el santuario de Santa Elena, donde según la tradición apareció un Cristo milagroso que dejó en un pajar un extraño caminante. Es barroca de planta de cruz griega, con gran cúpula central de tambor octogonal y cuatro torrecillas en los ángulos, asimismo octogonales, coronados por chapiteles y con figuras de difícil significado en su base. Las fachadas de fábrica de ladrillo visto con imposta, cornisas y pilastras de piedra. Dos portadas de grandes arcos. Muy interesante es su portada-retablo, dentro de un arco rehundido, con cuerpo inferior de columnas toscanas y superior de columnas salomónicas, sobre paramento almohadillado; en el centro un relieve de Cristo y el milagro de los ladrones. La otra fachada es igual a la anterior aunque de mayor riqueza ornamental, con columnas dobles a los lados de la puerta y con un bajorrelieve con Santiago a caballo; la puerta es adintelada.

Se puede decir que esta Iglesia, construida entre 1713 y 1729, es una de las mejores del barroco final de la provincia.

Objeto de la declaración

Inmueble correspondiente a la Iglesia del Cristo del Valle, sito en la plaza Mayor, sin número, en San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Area de protección

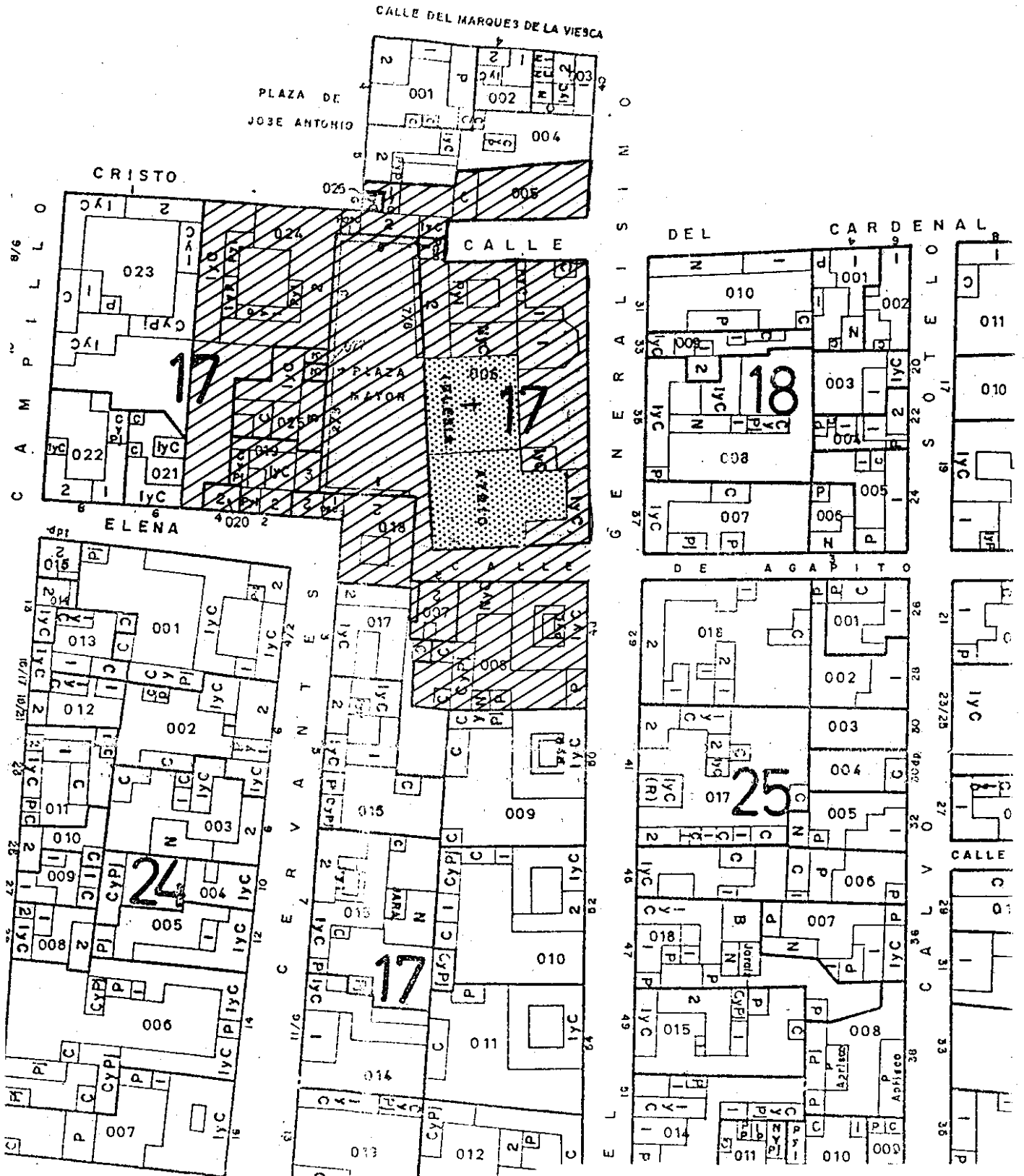
Vendría definida por:

Manzana 17, parcelas 005, 024, 025, 027, 020, 019, 018, 007, 008 completas y 006 completa, exceptuando el bien objeto de la declaración.

El área de protección afecta, asimismo, a los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.

Todo ello según plano adjunto.



IGLESIA DEL CRISTO DEL VALLE EN SAN CARLOS

DEL VALLE (CIUDAD REAL)

Area de protección



Objeto de la declaración

